

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLGENERICOS SA

En Guayaquil, a los 13 días del mes de MARZO del dos mil veinte en Carchi 601 y Quisquis, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ALGENERICOS SA., a saber: **1.- DIAZ MACIAS FRANCISCO ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de **1667**

acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- RICHARD WASERSTEIN**, por sus propios derechos propietario de **1666**; acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.- SPAUDO VALENZUELA FABRIZZIO ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **1667**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señor **DIAZ MACIAS FRANCISCO ENRIQUE** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **SPAUDO VALENZUELA FABRIZZIO ALBERTO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades de ejercicio anteriores, mantenerse hasta otra deliberación del próximo ejercicio.

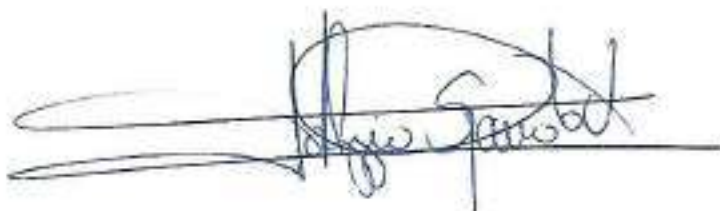
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija al señorita **CONTADOR AUTORIZADO # G.O.18120 VILLON BOHORQUEZ RITA PIEDAD** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco', is written over a large, stylized, abstract signature that consists of several overlapping loops and lines.

DÍAZ MACÍAS FRANCISCO ENRIQUE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fabrizio Spauldo', is written over a large, stylized, abstract signature that consists of several overlapping loops and lines.

SPAUDO VALENZUELA FABRIZZIO ALBERTO

GERENTE GENERAL
SECRETARIO